



COYO ES UNA DE LOS PUEBLOS DE LA CUENCA DEL SALAR DE ATACAMA.

Coyo interpone recurso de protección contra el acuerdo Codelco-SQM

JUDICIAL. *Ingresado por la comunidad en la Corte de Apelaciones de Antofagasta.*

La comunidad atacameña de Coyo, en el marco del Día Nacional de los Pueblos Indígenas, interpuso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Antofagasta, en contra del acuerdo firmado el 31 de mayo entre Codelco y SQM para producir litio en forma conjunta en el Salar de Atacama.

La acción, según explicó el directorio de la comunidad, “busca resguardar sus derechos haciendo ver la serie de irregularidades e ilegalidades detrás del acuerdo”, por lo que solicita “la realización de una consulta indígena”.

“ARBITRARIEDADES”

Entre los argumentos de Coyo para presentar el recurso de protección, que debiera ser revisado en los próximos días; sostiene que “es necesario recordar que el involucramiento de Codelco en el negocio del litio se da por el intercambio epistolar sostenido a finales del año 2023 entre la minera Estatal y Corfo, mecanismo altamente cuestionable para entregar facultades a otro órgano del Estado en inmiscuirse en campos de acción que no le son propios por ley”.

En esta línea, el abogado de la comunidad, Gabriel Muñoz, enfatiza que “resulta evidente que existen una serie de arbitrariedades e ilegalidades que se manifiestan en la celebración del acuerdo entre Codelco y SQM. Primero, Codelco no se encuentra facultado jurídicamente para alcanzar el acuerdo que ha firmado. Segundo, la celebración del acuerdo supone una verdadera medida administrativa que es susceptible de afectar directamente a la comunidad atacameña de Coyo, por lo que su suscripción por parte de Codelco debió ser sometida a una consulta indígena”.

Al respecto, la presidenta del poblado de Coyo, Anita Zamora, dijo que “la Estrategia Nacional del Litio lo que ha hecho, en la práctica, es determinar, sin criterios claros, verdaderas zonas de sacrificio en nuestros salares. Nuestro territorio, patrimonio, están amenazados. Como comunidad lo que queremos es básico y mínimo: respeto a nuestra forma de vida, cosmovisión, y el cumplimiento de la ley y los tratados internacionales. El acuerdo Codelco-SQM vulnera gravemente todo aquello”. ☞